



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2013

RES.H.Nº 0961-13

Expte.No. 5276/12

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, mediante la cual solicita licencia como miembro del Consejo Directivo a partir del 12 de junio y hasta el 08 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su solicitud en razón de que entre tales fechas realizará actividades académicas en países de la Unión Europea;

Que los motivos aducidos resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/06/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia a la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, como representante suplente del Estamento de Profesores Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del día 12 de junio y hasta el 08 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada y archívese.

mda

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa